

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

3316 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de una explotación porcina de cebo con capacidad final para 7.200 plazas, (identificación REGA ES300240240245) en el término municipal de Lorca, a solicitud de Finca Pinilla S.L.

Por Resolución de 9 de junio de 2020 la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de una explotación porcina de cebo con capacidad final para 7.200 plazas, con n.º Identificación REGA ES300240240245, en Paraje El Cortijo del Corral, Almendricos, polígono 139, parcela 46, T.M. Lorca, promovido por Finca Pinilla, S.L., en el expediente AAI20190014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=163657&IDTIPO=60>

Murcia, 11 de junio de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.